

Guayaquil, 2012-04-02

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
J. F. K. UNIDAD EDUCATIVA S. A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2011 de la Empresa J. F. K. UNIDAD EDUCATIVA S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizado en la contabilidad se ajusta a las normas ecuatoriana de contabilidad generalmente aceptadas NEC y a las normas de información internacional financieras NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes del Ecuador

Además debo indicar que la empresa, ha tenido ingresos y egresos, y sus movimientos en este periodos contable declarado del 2011, han sido normales y he observando que el resultado ha sido negativo por una pequeña cantidad y que no es significativo para la empresa, particular que como Comisaria, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea satisfactorio para cada uno de ustedes y que en el futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,

  
ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN  
COMISARIO  
REG. # 0.13372

